

La Transparencia y la Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos

Lic. Ma. Isabel Tinoco Torres
Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Agenda

GUANAJUATO SEGURO

PRIORIDAD

Mejorar la transparencia en la gestión financiera del Estado, desde la recaudación hasta el gasto, fortaleciendo la vigilancia y disminuyendo la impunidad.

El Buen Gobierno comienza en casa

La complejidad en la Administración Pública del Estado Mexicano, radica en gran medida en las disposiciones legales, la dinámica social, así como en los intereses de los gobernantes y de los gobernados.



Situaciones que han influido en el quehacer público provocando que éste sea complejo e influya desfavorablemente en el control de los recursos públicos.

El Buen Gobierno comienza en casa



Aún con la constitución de un sistema de rendición de cuentas; los servidores públicos, reinciden en las mismas conductas irregulares; aunado a la poca disminución de la opacidad en las instituciones públicas.

Así pues, consideramos hoy más que nunca que la rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, son elementales para producir gobiernos eficientes y honestos.

El Buen Gobierno

- Un gobierno profesional, apasionado y comprometido; que considere al ciudadano como el eje toral de sus acciones.
- La eficiencia y eficacia como elementos de valor en las acciones del gobierno
- La búsqueda incesante de la transparencia en las acciones de servicio público, que promueva la confianza de los ciudadanos.



El Buen Gobierno

- Órganos de control profesionales, imparciales y estrictos en la aplicación de las sanciones.
- Un sistema judicial independiente e imparcial.



El buen Gobierno lo construyen los ciudadanos



- Participación proactiva de las organizaciones de la sociedad civil como vigilantes y promotores de reformas.
- Una preocupación constante por el actuar transparente de los servidores públicos.
- Una exigencia responsable respecto de los resultados de sus gobernantes.
- La solicitud del acceso a servicios más eficientes y de calidad.

La Transparencia

Un objeto es Transparente si permite el paso de la luz y deja ver a través de él.

bajo de la luz y deja ver a través de él.
Un objeto es **Transparente** si permite el

Un Gobierno es Transparente si favorece el derecho del ciudadano respecto a las acciones que realiza.

que realiza.
derecho del ciudadano respecto a las acciones
Un **Gobierno** es **Transparente** si favorece el



La Transparencia

Significa que **las razones** de toda decisión gubernamental y administrativa, así **como los costos y recursos** comprometidos en esa decisión y su aplicación, están **accesibles**, son **claros** y **se comunican** al público en general.

El acceso a la información Pública

Otorga la posibilidad al ciudadano, de participar e incidir en la toma de decisiones concernientes a políticas públicas, programas y proyectos tanto públicos como privados.

Impulsa la construcción de sociedades más justas, equitativas y corresponsables en la gestión de los asuntos públicos.



La Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas

Es la **obligación permanente** de los mandatarios o agentes para **informar a la ciudadanía** de los actos que llevan a cabo como **resultado** de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que **implica sanciones en caso de incumplimiento.**

DELEGACIÓN

Responsabilidad
(Gobierno) Vs Derecho
(Ciudadano)

REPRESENTACIÓN

El Gobierno actúa en nombre del
ciudadano

CONTRATO

Obligaciones previstas en
Ley, de carácter social,
verbal

RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABILIDAD Y MEDIOS

El Gobierno se obliga a responder por
sus actos, el ciudadano acude a las vías
para solicitarlo

SANCIONES

Mecanismos de corrección /
Derecho disciplinario

Gobierno

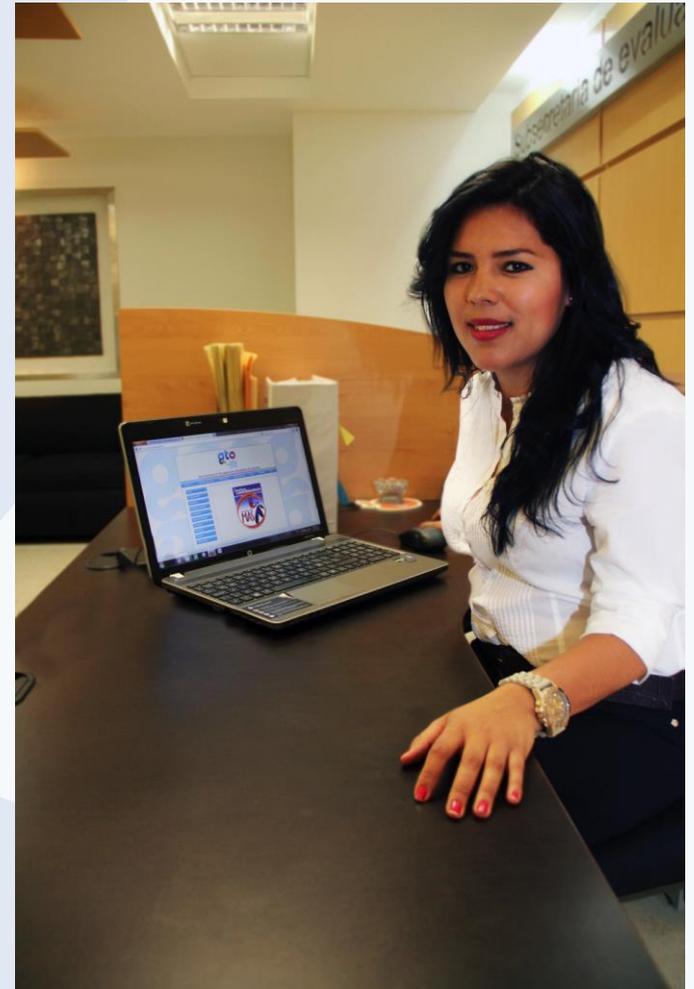
Transparencia

Rendición de
Cuentas

Ciudadanía

El acceso a la información en el ámbito Municipal

- La reforma al artículo 6º constitucional del año 2007 estableció los requisitos mínimos que deben cumplir la federación, los estados y los municipios para garantizar el derecho de acceso a la información.
- El artículo tercero transitorio de la reforma establece que la federación, los estados y el DF, así como los municipios con población superior a 70 mil habitantes deberán contar con sistemas electrónicos para que cualquier persona pueda hacer uso de los mecanismos de acceso a la información.



La transparencia busca formar una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca, ejerza sus derechos, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

La rendición de cuentas busca por tanto, que los gobiernos privilegien el derecho de los ciudadanos para conocer de sus actividades.

Por tanto, la auditoría social es un ejercicio de participación ciudadana, que se desarrolla en un ambiente donde las autoridades son transparentes, respetuosas de la ley y receptivas a la voz popular.

Por eso es que se afirma que las tres prácticas, debidamente armonizadas, contribuyen a la gobernabilidad y al desarrollo de la democracia participativa.



Contacto

Lic. María Isabel Tinoco Torres
Titular de la Secretaría de la Transparencia
y Rendición de Cuentas

Gobierno del Estado de Guanajuato

mtinoco@guanajuato.gob.mx